

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 CAPATAZ DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO DIPUTACION 2022

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS A VALORAR										TOTAL PUNTOS
		(1)*	(2)*	(3)*	(4)*	(5)*	(6)*	(7)*	(8)*	(9)*	(10)*	
***4195**	REGUILLO DEL REY, ANGEL JOSÉ	8	0	0	0	0	4	1	0	3	0	16

Tiempo transcurrido desde la participación en el último Plan de Empleo
Hijos a cargo menores de 16 años
Por cada hijo con discapacidad igual o superior al 33%
Carecer de prestación ni subsidio por desempleo del solicitante o pensión de la Seguridad Social
Estar cobrando prestación, subsidio por desempleo o pensión de la Seguridad Social de importe inferior a 460€
Edad
Ingresos mensuales de la unidad familiar (renta per cápita) (en el caso de unidades familiares unipersonales, máximo 6 puntos)
Préstamos o gastos de alquiler de vivienda habitual
Discapacidad igual o superior al 33% del solicitante
Búsqueda activa de empleo en los últimos 12 meses (realización de algún curso, taller, carnet profesional,...)

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, Técnica de Empleo y Empresas.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.



VOCALES:

- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, Técnica de Empleo.
- D^a. Maribel Uriel Romero de Ávila, Técnica de RRHH.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 30 y 31 de agosto de 2022 en horario de 11,00 a 12,00 horas, en la segunda planta del Edificio de Usos Múltiples, situado en C/ Pozo Ermita, nº 4.

Se firma la presente en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.